ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 18/11/2026 al 02/12/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, A CELEBRAR EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 20 de noviembre de 2026 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno, Participación Ciudadana, Economía, Hacienda, Obras y Servicios, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de octubre de 2026 y de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2026.
2. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre recursos humanos.
3. Proposición que presenta el Grupo Acipa para que se solicite a Patrimonio Nacional la restitución de todos los elementos escultóricos eliminados del Jardín del Parterre tras las obras realizadas, así como la restauración de la verja perimetral.
4. Turno de urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2279667 EWXSB-WJC63-CRT6U
0C73A15C8251841134 7A4C09E724F7801FEEF34684A5A0280253BF3498DFF65D3D23BD7B9ED341C51921EB9A6D16D98517D65D84B5D3709D33636838F1B0F76) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/